



Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.
C.F.N.A.

Al respecto, le recordamos que las condiciones para la inscripción de los postulantes, son las siguientes:

Beneficiario: Escribano de nacionalidad argentina cuya edad no exceda de 35 años.

Cuantía de la beca: Se satisfará por parte del Consejo General del Notariado Español el viaje de ida y vuelta en avión en clase económica así como la cantidad de 800 Euros netos mensuales.

Seguro médico: El Consejo General del Notariado Español contratará un seguro médico a favor del beneficiario de la beca durante la duración de la misma.

Duración: 4 meses del año 2017

Época: A determinar

Objeto: Contacto y formación con la realidad notarial, jurídica y cultural de España. El becario asistirá para ello a cursos, conferencias y las prácticas en despachos notariales que designe el coordinador de la beca. Deberá asimismo elaborar un trabajo de derecho notarial, relativo a un tema relacionado con el derecho argentino, o que tenga especial incidencia en el mismo.

En el punto II, inc. a) del Reglamento respectivo se indica lo siguiente: “... **II ... a. Monografía de 10 carillas ...en A-4 a dos espacios mecanografiados en tipografía 10, deberá acompañarse un CD**”.

Le informamos además que el **CFNA** entrega a cada Becario un cheque, en moneda corriente para la adquisición de 3.200 Euros.

Las solicitudes de inscripción, acompañadas de los antecedentes y las monografías, serán recibidas en la **Secretaría**



Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.
C.F.N.A.

Administrativa del Consejo Federal, Paraguay 1580, Código Postal 1061, Ciudad de Buenos Aires, como fecha, hasta el 30 de noviembre de 2016.

Por tal motivo, le rogamos dar al tema la debida difusión en esa demarcación, a los efectos de que se inscriban todos los escribanos noveles que estén interesados.

Al agradecer la atención que le preste a la presente, saludamos a usted muy atentamente


DIEGO MAXIMILIANO MARTÍ
SECRETARIO
Consejo Federal del
Notariado Argentino




JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR
PRESIDENTE
Consejo Federal del
Notariado Argentino